



NORMAS DE INSCRIPCIÓN DEL "FUENLAFREAK CARCASSONNE" EL SÁBADO 31 DE MAYO DE 2025

1. El **plazo de inscripción para el evento Fuenlafreak Carcassonne estará abierto desde el lunes 19 de mayo a las 12:00h.** Tras esta fecha, el formulario estará abierto hasta cubrir las plazas o, en su defecto, incorporar la solicitud a lista de espera.
2. La inscripción se realizará a través de un formulario colgado en la página web: www.juventudfuenla.com
3. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, sólo será válida la primera de todas ellas.
4. El **evento comenzará a las 17:00 h con una pequeña masterclass.** Y posteriormente el torneo. Este **torneo constará de varias partidas** por cada jugador/a utilizándose un modelo de juego de uno/a contra uno/a. (modo suizo) con reloj de turno.
5. **La edad recomendada para el evento es de 14 a 35 años.**
6. Tendrán prioridad las plazas destinadas a personas empadronadas o residentes en Fuenlabrada que así lo acrediten, adjuntando imagen del DNI o el libro de familia.
7. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad. En el caso de la adjudicación de plaza bajo los supuestos anteriormente descritos en este párrafo, posteriormente se solicitará la siguiente documentación.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
8. En el caso de quedar plazas libres se atenderán por orden de inscripción las solicitudes de las personas que no cumplan con este requisito.
9. En el caso de no cumplir el criterio de edad, así como lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza pasarían a una lista de espera y serían avisados/as en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.
10. **Si eres menor de 16 años, necesitarás una autorización de tu padre, madre o tutor/a legal.**
11. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.



12. **Confirmación de plaza:** El **miércoles 28 de mayo 2025 se comunicará vía SMS** a los/as solicitantes, al número de teléfono indicado en la inscripción, **si han obtenido plaza.**
13. Tras recibir el SMS de confirmación de plaza, se deberá acceder al formulario que aparecerá en el mensaje del **SMS para confirmar si se desea finalmente acudir al evento antes del 30 de mayo 2025.**
14. Las personas con necesidades educativas especiales deberán comunicarlo en el momento de realizar la inscripción.
15. La concejalía de Juventud e Infancia podrá anular esta actividad si no se cubre el número de plazas óptimo para el evento.
16. Los/as asistentes al evento de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá invitar a abandonar las instalaciones de Espacio Joven la Plaza.
17. La participación en el proceso de inscripción implica la **aceptación de las presentes normas.**